Espiritualidad y monacato femenino en las Cantigas de Santa María

Cristina ÁLVAREZ DÍAZ Universidad de Oviedo

- I. En busca de un ideal: la mujer pura.
- II. Nuevas formas de vida en castidad: emparedadas, beguinas y freiras.
- III. La opción de vida religiosa tradicional: las monjas.
- IV. Imágenes de la vida conventual en el siglo.
- V. Relaciones entre la realeza y los monasterios femeninos.

Las Cantigas de Santa María están consideradas como la obra cumbre del scriptorium de Alfonso x el Sabio y el empeño más personal y querido del Monarca. Recogen más de cuatrocientas composiciones poéticas en gallego-portugués dedicadas a exaltar los milagros de la Virgen María. Pero además aúnan lírica, música y miniatura, lo que las convierte en una herramienta de incalculable valor para reconstruir cómo era la vida en la España del siglo XIII. En este trabajo pretendo introducir al lector en la realidad del monacato femenino a través del análisis del Códice de las Historias. Recibe este nombre el conjunto formado por el códice T.I.1. -Rico o de El Escorial- y su continuación, el códice B.R.20. -F o de Florencia-, por desgracia inacabado a la muerte del Rey¹. Para el tema que nos ocupa, sus textos y, especialmente, las excelentes miniaturas que los ilustran, recrean de manera vívida cuáles eran las motivaciones, quehaceres y tentaciones de las religiosas, así como los estrechos vínculos de unión de algunas fundaciones femeninas con la monarquía. Pero veamos primero qué consideración recibía la mujer a los ojos de la Iglesia y la sociedad de su tiempo.

I. EN BUSCA DE UN IDEAL: LA MUJER PURA

A lo largo de la Edad Media el desprecio hacia el género femenino se hace patente en la obra de teólogos y pensadores de la talla de San Jerónimo, San Ambrosio, San Agustín o Santo Tomás de Aquino. En sus comentarios bíblicos y otros escritos, identificaban a la

^{1.} Para el estudio de sus miniaturas he utilizado las siguientes ediciones: AL-FONSO X, *Cantigas de Santa María*, ed. facsímil del códice T.I.1 de la Biblioteca de San Lorenzo del Escorial, 2 vols., Madrid 1979, e IDEM, *Cantigas de Santa María*, ed. facsímil del ms. B.R.20. de la Biblioteca Nazionale Centrale de Florencia, 2 vols., Madrid 1989-1991.

mujer con Eva, causa de perdición para sí misma y para su compañero. Por su condición inferior debía permanecer sometida al hombre, según el castigo divino². Pero a la vez que débil era peligrosa: numerosos relatos de eremitas y ascetas presentan a la mujer como diablo tentador que arrastra a los hombres a la lujuria³. Incluso los filósofos naturalistas buscaban las causas físicas de la tendencia femenina hacia este pecado⁴. Así pues, la única esperanza de salvación para las mujeres cristianas era la de vivir la castidad o redimirse a través del arrepentimiento y la penitencia⁵.

En el siglo XIII detectamos un cambio en esta valoración de la mujer, que coincide significativamente con el auge del culto a la Virgen María⁶. Ella es la nueva Eva, que redime del pecado a la primera mujer y trae la salvación a la humanidad⁷. La Virgen es venerada

^{2.} La teoría de que la mujer había sido creada no a imagen (*imago*) de Dios, sino sólo a su semejanza (*similitudo*), y la comparación hombre-*ratio*/mujer-*sensualitas*, justificaban la superioridad del sexo masculino (D'ALVERNY, M. T., «Comment les théologiens et les philosophes voient la femme», en *Cahiers de Civilisation Médiévale*, 20 (1977) 105-129, en particular, 105 a la 123). Agradezco a María Soto Cano su amabilidad por traducirme este y otros artículos citados en la presente comunicación.

^{3.} J. Yarza afirma que el monje fue el peor enemigo de la mujer, a la que culpabilizaba de las tentaciones carnales que le asaltaban en el claustro (YARZA LUACES, J., «De "casadas estad sujetas a vuestros maridos, como conviene en el Señor" a "Señora, soy vuestro vasallo, por juramento y compromiso"», en *La imagen de la mujer en el arte español*, Madrid 1984, pp. 53-71, especialmente pp. 54-55).

^{4.} Abelardo de Bath (s. XII) llegó a explicar que las mujeres son más libidinosas que los hombres por la fusión de frialdad y humedad del temperamento femenino, es decir, que estaríamos ante una necesidad natural y no un vicio (D'ALVERNY, M. T., «Comment les théologiens...», o.c., p. 124).

^{5.} J. Dalarum llega a afirmar que las mujeres debían redimirse dos veces: por ser pecadoras y por ser mujeres (DALARUM, J., «La mujer a ojos de los clérigos», en *Historia de las mujeres, 11. La Edad Media*, Madrid 1992, pp. 29-59, véase p. 51).

^{6.} En la devoción popular, la Virgen sustituirá al culto a los santos por la influencia de la predicación de San Bernardo y las Órdenes mendicantes, entre otros factores, véase CHRISTIAN, W. A., «De los Santos a María: panorama de las devociones a santuarios españoles desde el principio de la Edad Media hasta nuestros días», en *Temas de Antropología Española*, Madrid 1976, pp. 49-105.

^{7. «}Santa Maria leva o ben que perdeu Eva», reza el refrán de la Cantiga 320 (ALFONSO X, *Cantigas de Santa María*, Ed. W. Mettmann, 3 vols., Madrid 1998, vol. III, pp. 142-143). En la número 60 se contraponen las figuras de Eva y Ave, la salutación del ángel en la Anunciación. Esta paronomasia Eva/Ave ya se recogía en el himno de Venancio Fortunato «Ave Maris Stella», del siglo VI. Acerca de este tema, véase Melero Moneo, M. L., «Eva-Ave. La Virgen como rehabilitación de la

también como madre universal, protectora de sus devotos y refugio de los pecadores. Pero se presenta además como espejo de perfección no sólo para las religiosas, sino también para las mujeres laicas por su faceta de esposa y madre. De este modo se dignifica el matrimonio y la maternidad y se prepara el camino para las primeras canonizaciones de mujeres laicas. Pero a pesar de todo la castidad continuará considerándose como un estado superior y la visión peyorativa del sexo femenino perdura, puesto que se subrayaba la excepcionalidad de la Virgen, la «bendita entre todas las mujeres» 10.

Las Cantigas de Santa María se hacen eco de esta concepción del sexo femenino y la vida religiosa. De un lado, apreciamos una dignificación de la mujer en cuanto a su faceta maternal. La Virgen se apiada de mujeres estériles, con hijos enfermos o descarriados e impone un castigo ejemplar al joven que había golpeado a su madre durante una discusión (c. 127)¹¹. Es más, toda mujer con su hijo en brazos se convierte en símbolo de María madre de la humanidad, aunque profese otras creencias ¹². Pero de otro, en numerosos ejemplos

mujer en la Edad Media y su reflejo en la iconografía de la escultura románica», en *Lambard, Estudis d'art medieval*, 15 (2003) 111-134, en especial desde la página 117 a la 122.

^{8.} Aunque se trate de un modelo universal va especialmente dirigido a las mujeres, pues valores como la humildad y obediencia contribuían al mantenimiento del orden social (PÉREZ DE TUDELA Y VELASCO, M. I., «María en el vértice de la Edad Media», en *Las mujeres en el cristianismo medieval*, Madrid 1989, pp. 59-69).

^{9.} La constitución *De fide catholica* del IV Concilio Lateranense reconoce que «no solamente las vírgenes y los continentes, sino también las personas casadas por la fe auténtica y por la rectitud de la vida agradan a Dios y merecen alcanzar la vida eterna» (FOREVILLE, R., *Lateranense IV*, Vitoria 1972, p. 157).

^{10.} Sin ir más lejos, el mismo Rey Sabio recoge la definición del filósofo Segundo sobre la mujer como «confondimento dell omne, bestia que nunqua se farta, cuidado que no a fin, guerra que nunqua queda, periglo del omne que no ha en si mesura» (ALFONSO X, *Primera Crónica General de España que mandó componer Alfonso el Sabio y se continuaba bajo Sancho IV en 1289*, Ed. R. Menéndez Pidal, Madrid 1955, vol. I, cap. 196, p. 147).

^{11.} Véase Domínguez Rodríguez, A., «Imágenes de la mujer en las Cantigas de Santa María», en *La imagen de la mujer en el arte español*, Madrid 1984, pp. 29-42, concretamente pp. 39-40, y Pérez de Tudela y Velasco, M. I., «El tratamiento de la mujer en las Cantigas de Santa María», en *La condición de la mujer en la Edad Media*, Madrid 1986, pp. 51-73, en particular pp. 64-67.

^{12.} En la Cantiga 205, cuando los caudillos cristianos divisan a una mora sentada con su pequeño en brazos, entre las almenas de la torre que estaban asediando, «semellou lles a omagen de com' está fegurada a Virgen Santa María que ten seu

se presenta a la mujer como instrumento del demonio para arrastrar a la lujuria a caballeros y monjes devotos de Santa María ¹³.

En contraste con la maldad de las damas del mundo, la Virgen se eleva a amada mística, según la retórica del amor cortés (c. 130). Ella ofrece innumerables bienes a sus «entendedores», que a cambio deben renunciar a cualquier otra mujer¹⁴. Por eso el mismo Rey Alfonso se compromete ya desde el prólogo a trovar únicamente a la Madre de Dios y dejar a un lado los otros amores. La cantiga 10 es aún más explícita, pues en la última miniatura vemos al Monarca arrodillado ante el altar de Nuestra Señora, entregando literalmente al diablo a dos cortesanas. La superioridad del amor divino lleva también a varias parejas a romper sus matrimonios para servir a la Virgen. Es el caso de los recién casados de la cantiga 241 cuando la Virgen resucita al novio –que había muerto durante el banquete de bodas- por la plegaria de su madre viuda. Lo mismo ocurre en la número 84, cuando devuelve la vida a la mujer del caballero, que se había suicidado por celos de una amante que resultó ser la misma Santa María.

Fill' abraçado» (ALFONSO X, *Cantigas...*, o.c., vol. II, p. 253). En la Cantiga 46 es el miniaturista el que compara a una mujer amamantando a su hijo con una tabla de la Virgen con el Niño, venerada por un musulmán. La audacia de este paralelismo entre Santa María y una mujer no cristiana raya en la heterodoxia iconográfica (CHICO PICAZA, M. V., «Valoración del protagonismo femenino en la miniatura de las Cantigas de Santa María», en *La condición de la mujer en la Edad Media*, Madrid 1986, pp. 431-442, concretamente p. 436).

^{13.} Ella les ayudará a guardar la castidad por distintos métodos, que van desde una visión (Cantiga 152) a la supresión del deseo sexual (Cantiga 336), llegando incluso a la impotencia (Cantiga 137). Para un análisis pormenorizado de este tema, véase CORTI, F., y MANZI, O., «La vida de los lujuriosos según las miniaturas de las Cantigas de Santa María», en *Temas Medievales*, 9 (1999) 115-132.

^{14.} Como dice el refrán de la Cantiga 42, la Virgen «dos que ama é ceosa, ca non quer que façan mal» (ALFONSO X, Cantigas..., o.c., vol. I, p. 160. En ella la Virgen reclama al joven que había olvidado su promesa de servirla –había puesto un anillo en una de sus imágenes mientras jugaba a la pelota– para casarse con otra mujer. En la 125 impide la consumación del matrimonio entre un clérigo y una de sus devotas, por ser obra del demonio. En la última miniatura se representa la única profesión conjunta que aparece en las Cantigas: ambos reciben la bendición episcopal mientras permanecen arrodillados y se miran por última vez. Son sólo dos ejemplos de un tema que alcanza un gran desarrollo, como puede verse en Domínguez Rodríguez, A., «Imágenes de la mujer... », o.c., p. 38, y Powell Jayne, C., «The Virgin's cures for lust», en Estudios alfonsinos y otros escritos en homenaje a John E. Keller y Anibal A. Biglieri, Nueva York 1991, pp. 118-124.

Dada la consideración negativa del amor humano, la Iglesia, y la sociedad por extensión, otorgaba un alto valor a las mujeres que llevaban una vida de castidad semejante a la de la misma Santa María. En la cantiga 79 las santas vírgenes sirven de ejemplo a la niña Musa, que era «garridelinna e de pouco sen» ¹⁵. Mediante su imitación, llegaría a formar parte de este séquito que acompaña a la Virgen, tanto en su representación como Reina del Cielo como en sus apariciones terrenales. Así pues, la virginidad se presenta como la vía más segura para la salvación de la mujer. Pero veamos ahora qué opciones se ofrecían a las que decidían seguir este estilo de vida.

II. NUEVAS FORMAS DE VIDA EN CASTIDAD: EMPAREDADAS, BEGUINAS Y FREIRAS

En el siglo XIII, el entusiasmo religioso que recorría Europa propició el nacimiento de nuevas formas de vida para las mujeres que deseaban permanecer célibes sin ingresar en un convento. En primer lugar, estaban las **reclusas** o **emparedadas**, mujeres que decidían encerrarse a perpetuidad en una celda aneja a una iglesia u otros centros vitales urbanos. Su único contacto con el mundo se realizaba a través de una pequeña ventana, por la que los fieles introducían las limosnas que permitían su subsistencia. De este modo podían consagrar su vida por entero a la oración y la ascesis penitencial. Las que elegían esta opción de vida religiosa solían ser muchachas pobres, que carecían de dote para entrar en un convento, o mal vistas socialmente: mujeres solas o repudiadas, barraganas, herejes conversas, prostitutas arrepentidas 16. No es este el caso recogido por las Cantigas de Santa María, pues la número 15¹⁷ tiene como protagonista a una emperatriz de Roma, llamada Beatriz. Se trata de un largo y complicado milagro que narra las desventuras de esta mujer, injustamente repudiada por su marido, pero cuya castidad es preservada por la Virgen. Cuando finalmente recupera su favor, y pese a que el tex-

^{15.} Alfonso X, Cantigas..., o.c., vol. I, p. 256.

^{16.} L'HERMITTE-LECLERCQ, P., «Las mujeres en el orden feudal (siglos XI-XII)», en *Historia de las mujeres, II. La Edad Media*, Madrid 1992, pp. 286-299, especialmente pp. 291-293.

^{17.} Número 5 en la edición de Mettmann.

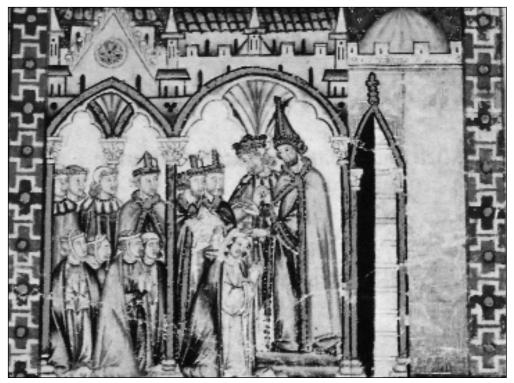


Fig. 1. Ceremonia de inclusión de una emparedada (Cantiga 15).

to señala lo mucho que amaba a su esposo, rechaza volver a la vida matrimonial: «ante lle disse que fosse fis que ao segre non ficaria nunca, par San Denis, nen ar vestiria pano de seda nen pena de gris, mas hua cela faria d'obra de Paris, u se metesse por mays o mund' avorrecer» ¹⁸. Esta elección no sólo revela el deseo de servir a la Virgen lejos de la maldad del mundo, sino que supone la pérdida del estatus privilegiado –acorde con su posición social— que le correspondería en un convento ¹⁹.

El relato, como la mayoría de las cantigas terminadas en ordinal cinco, está ilustrado con doce miniaturas distribuidas en dos páginas

^{18.} Alfonso X, Cantigas..., o.c., vol. I, p. 72.

^{19.} SCARBOROUGH, C. L., Women in Thirteenth-century Spain as portrayed in Alfonso x's Cantigas de Santa María, Lewiston 1993, p. 133.

(fig. 1). En la última se representa a la emperatriz con hábito y velo recibiendo, arrodillada, la bendición del Papa, en presencia de varios obispos, el Emperador y su corte. A la derecha de la composición le espera la celda, con la puerta abierta. Estamos, pues, ante la representación del ritual de la inclusión, que ya aparece fijado en el siglo XII. Tras la misa de réquiem y la extremaunción, el ministro acompañaba al recluso o reclusa a su celda y bendecía e incensaba el pequeño altar que solían situar en ella. Después, al canto de la antífona *In Paradisum*, el *Libera me, Domine* con el final *Requiescat in pace*, se sellaba la puerta de la celda, convertida en sepulcro²⁰. Este carácter funerario se resalta en la prosificación castellana, donde Beatriz responde al Emperador que «en una celda, con paños de luto se ençerraríe e a Santa María que la librara sienpre serviríe» ²¹.

Otro movimiento importantísimo fue el protagonizado por las **beguinas**, mujeres laicas de las ciudades del norte de Europa que llevaban una vida piadosa en comunidad, pero sin someterse a ninguna regla monástica. Abandonaban familia y bienes materiales para hacer voto de castidad ²², vivían de su propio trabajo y se ocupaban en obras asistenciales y de caridad. Se propagaron rápidamente no tanto por un desequilibrio poblacional, como por el exclusivismo social de los conventos y porque su piedad se enraizaba en los mismos ideales de pobreza y vida evangélica que predicaban las Órdenes mendicantes. Pero pronto serán vistas con recelo por las autoridades eclesiásticas por sus experiencias místicas y su piedad individualista, y terminarán siendo perseguidas por la Inquisición ²³. Muchas beguinas

^{20.} RIGHETTI, M., Historia de la Liturgia, t. II, Madrid 1955, p. 1036.

^{21.} Alfonso X, Cantigas..., o.c., vol. I, p. 336.

^{22.} Aunque no eran votos definitivos, pues podían abandonarlos para volver con su familia, casarse o entrar en alguna de las Órdenes regulares.

^{23.} Fueron acusadas de seguir la herejía del Libre Espíritu, que defendía la relación directa y personal con Dios, prescindiendo de la mediación de la Iglesia. En el Concilio de Viena de 1312 son finalmente condenadas por su devoción independiente: «Nos han dicho que ciertas mujeres, llamadas comúnmente 'beguinas', afectadas por una especie de locura, discuten sobre la Sagrada Trinidad y la esencia divina, y expresan opiniones sobre materia de fe y sobre los sacramentos contrarias a la fe católica, engañando a mucha gente sencilla. Como estas mujeres no profesan obediencia a nadie y no renuncian a su propiedad ni profesan una regla aprobada, ciertamente no son 'religiosas'»; Anderson, B., y Zinser, J., *Historia de las mujeres, una historia propia*, vol. I, Barcelona 1992, pp. 249-250.

profesaron entonces en Órdenes regulares, generalmente clarisas, aceptando la clausura y supervisión de franciscanos y dominicos, que les servían de confesores ²⁴.

Sin embargo, en el siglo XIII gozaron de gran predicamento y fama de santidad entre el pueblo, como demuestra la cantiga número 9 (fig. 2). Cuenta la historia de una dueña que encarga a un monje que compre una imagen de Nuestra Señora a la vuelta de su peregrinación a Jerusalén. Pese a su olvido inicial, él compra el icono, que revela su virtud librándole de diversos peligros durante su viaje de regreso. Entonces el monje codicioso desea llevarse a su abadía tan preciada imagen, pero una nueva intervención de la Virgen le obliga a entregársela a la mujer. Al final del relato, cuando la colocan sobre el altar, se hace de carne y mana de ella un óleo maravilloso 25. El milagro se refiere a una imagen de Santa María que había sido trasladada en el siglo XI desde Constantinopla a Sardenai o Seidnaya (Sardonay en el texto), cerca de Damasco. De ella procedía, en efecto, un aceite que era venerado como «leche de la Virgen», y que se distribuyó por toda Europa gracias a las actividades de los templarios hasta más allá del siglo XIV 26. Pero además se cree que este famosísimo icono representaba a Santa María amamantando al Niño, por lo que podría ser la fuente del tema iconográfico y literario de la Virgen de la Leche²⁷.

^{24.} LAWRENCE, C. H., El monacato medieval. Formas de vida religiosa en Europa occidental durante la Edad Media, Madrid 1999, pp. 277-282.

^{25.} En la tercera miniatura se representa al monje comprando el icono, lo que nos permite reconstruir cómo sería la tienda de un pintor en el siglo XIII y las imágenes que en él se podían encontrar. En las Cantigas encontramos también otros casos de imágenes marianas que manan óleo, como la tabla que había robado un judío (Cantiga 34), e incluso leche (Cantiga 46).

^{26.} En una inscripción de una reliquia de la Virgen, datada en el siglo XIII, puede leerse: «Hoc oleum ex ubere Genitricis Dei Virginis Mariae emanavit in loco, qui Sardinia vocatur, ubi gentilitas est, ex imagine lignea» (TRENS, M., *María, Iconografía de la Virgen en el Arte Español*, Madrid 1947, pp. 459-460). Además de los templarios, los cistercienses contribuyeron a la difusión de ese misterioso líquido. Por ejemplo, el abad del monasterio cisterciense de Gumiel lo había traído del monasterio alemán de Altecamp (FILGUEIRA VALVERDE, J., *Alfonso x, el Sabio. Cantigas de Santa María*, Madrid 1985, p. 28).

^{27.} Trens, M., *María. Iconografía de la Virgen...*, o.c., p. 460. La iconografía de la Virgen de la Leche y el valor milagroso de la leche de María se exaltan en numerosas Cantigas, véase Domínguez Rodríguez, A., «Imágenes de la mujer...», o.c., pp. 35-38.

Respecto a la protagonista, el texto la presenta como «hua dona de mui santa vida, mui fazedor d'algu'e de todo mal quita, rica e mui nobre e de ben comprida. Mas, por que sabiámos como non queria do mundo gabança, como fez digamos hu' añbergaria u fillou morança» 28. Se trata, pues, de una rica dama que se había retirado en un albergue de su fundación, donde se había hospedado el monje. Como señalé antes, las beguinas se ocupaban precisamente en obras de caridad, y no era extraño que llevasen hospederías y albergues de peregrinos 29. Pero será la misma Santa María la que, en sus recriminaciones al olvidadizo fraile, nos dé la pista definitiva de que estamos ante una de estas mujeres: «Esto non loamos; ca mal ch'estaria que, per obridança, se a que amamos *monja* non avia da Virgen senbrança» ³⁰. En las miniaturas que ilustran el relato se representa, en efecto, a la mujer velada, con un sencillo hábito de color gris y un manto negro. El velo, igual que para las monjas, es símbolo de su pertenencia a Cristo, del mismo modo que las mujeres casadas llevaban otro que las diferenciaba de las doncellas 31. El hábito sigue también los preceptos eclesiásticos, pues la riqueza y teñido de las telas eran contrarios a la castidad y al orden natural establecido por Dios 32.

En contraste, en las Cantigas de Santa María apenas sí se menciona a las **terciarias**, con el nombre de **freiras** ³³. Éstas eran también

^{28.} Alfonso X, Cantigas..., o.c., vol. I, p. 80.

^{29.} Las representaciones alegóricas sobre la pobreza procedentes de las *pias almoinas* de Lleida, Valencia, Barcelona o Palma de Mallorca, demuestran que en las limosnas y hospitales españoles había mujeres que se dedicaban al sostenimiento y atención de los pobres y peregrinos. Acerca de este interesante tema, véase CARRERO SANTAMARÍA, E., «La acogida a los peregrinos en las catedrales. Hospitales, alberguerías y limosnas capitulares en la Península medieval», en *El camí de Sant Jaume a Catalunya, Actas del Congreso Internacional*, Barcelona, Cervera, Lleida 2003 (en prensa). Agradezco al profesor Eduardo Carrero su amabilidad al facilitarme esta noticia, así como su generosa orientación y ayuda en la realización de este trabajo.

^{30.} Alfonso X, Cantigas..., o.c., vol. I, p. 81. El subrayado es mío.

^{31.} En la Cantiga 105, cuando la Virgen impide la consumación de un matrimonio, se señala precisamente que la doncella «pois non ouv' a trager enfaz» (*ibid.*, vol. II, p. 22).

^{32.} Estos preceptos sobre el atuendo de las religiosas tienen su origen en el siglo III, con las obras de Tertuliano *De cultu feminarum* y *De virginibus velandis* (CUADRA GARCÍA, C., y MUÑOZ FERNÁNDEZ, A., «¿Hace el hábito a la monja? Indumentarias e identidades religiosas femeninas», en *De los símbolos al orden simbólico femenino (ss. IV-XVII)*, Madrid 1998, pp. 285-316, véase pp. 288-290).

^{33.} Este último término se presta a confusiones, pues se utilizaba también para denominar a las conversas que vivían en los monasterios.

mujeres laicas, pero vivían bajo una Regla, la Orden Tercera de los mendicantes. En la Cantiga 151 se describe a un clérigo que «fazia ssa vida lussuriosa sempre con maas molleres, e casadas e solteyras, nen virg?es queria leixar, nen monjas nen freiras» ³⁴. También es breve la alusión que se hace en la Cantiga 262, que relata la curación en Puy de una sordomuda al canto de la antífona «Salve Regina». Al final de la narración, los que se habían reunido en la iglesia decretan que de allí en adelante «non albergasse na eigreja leigo nen leiga nen freira» ³⁵. Desgraciadamente, en las miniaturas no aparecen representadas, aunque podemos suponer que seguirían igualmente las normas del velo y austeridad en el vestir.

Sin embargo, aunque se trate con admiración y respeto a las mujeres que eligen estas nuevas formas de vida, en las Cantigas se advierte también de los peligros que corren al vivir fuera del claustro. Por ejemplo, en la número 201 una doncella rompe el voto de virginidad a la Virgen que había mantenido largo tiempo por acechanzas del demonio ³⁶. Tras asesinar a los tres hijos nacidos de la unión ilegítima, intenta suicidarse convencida de no poder ganar el perdón. La Virgen la salva, y en la última miniatura la vemos profesando en la Orden cisterciense. Así pues, el monasterio continúa presentándose como el lugar privilegiado para llevar una vida de castidad, si bien no exenta de tentaciones mundanas, como veremos más adelante.

III. LA OPCIÓN DE VIDA RELIGIOSA TRADICIONAL: LAS MONJAS

Además de la alta consideración que tenía el ideal monástico en la sociedad medieval, diversas razones impulsaron a las mujeres a llevar una vida de castidad y oración en un monasterio femenino. Por supuesto muchas de ellas no sentían una auténtica vocación a la vida religiosa, pero se vieron obligadas a profesar por distintas presiones sociales. Algunas por promesa de unos padres especialmente devotos, como es el caso de la infanta Berenguela, ofrecida por el Rey Fernando III al Mo-

^{34.} Alfonso X, *Cantigas...*, o.c., vol. II, p. 138.

^{35.} *Ibid.*, vol. III, p. 13.

^{36.} Éste «lle fez por amigo fillar un su padrio con que fez drudaria (*ibid.*, vol. II, p. 244).

nasterio de Las Huelgas de Burgos ³⁷. Otras porque sus padres no querían darlas en matrimonio, dado que la dote suponía una notable mengua del patrimonio familiar, que debía heredar el primogénito varón. El convento era también la única salida honrada para hijas ilegítimas, mujeres solas, repudiadas o abandonadas por sus maridos ³⁸.

Sin embargo, otras muchas mujeres optaron libremente por la vida conventual. En las Cantigas los motivos más frecuentes son el agradecimiento a alguna merced especial de la Virgen o el deseo de cumplir penitencia por algún pecado grave. Tal es el caso de la madre que consigue la resurrección y conversión de su hijo, un forajido condenado a la horca (c. 76)³⁹. En la última miniatura se representa, en cambio, la profesión religiosa del hijo en la Orden franciscana. Esta contradicción con el texto obedece a un interés en resaltar la conversión del malhechor, en consonancia con otros relatos de resurrección y cambio de vida ⁴⁰. También había cometido sacrilegio la barragana de un escudero, que había sustraído la Hostia para realizar un hechizo que le devolviera a su amante, casado con otra mujer. Decide profesar, arrepentida, al encontrar sangre en la toca donde había envuelto el Cuerpo de Cristo (c. 104).

^{37.} ALFONSO X, *Primera Crónica General de España...*, o.c., vol. II, cap. 1036, p. 720. En la Cantiga 122 se nos dan más detalles, que analizaremos al hablar de las relaciones de la familia real con las Órdenes religiosas femeninas.

^{38.} Anderson, B., y Zinser, J., *Historia de las mujeres...*, o.c., pp. 224-225.

^{39.} La Virgen se apiada de la afligida madre, pese a la gravedad del delito que había cometido: raptar al Niño Jesús de su imagen. En el resto de las Cantigas los que atentan contra las imágenes sagradas sufren la ira divina –como los judíos y musulmanes de las Cantigas 34, 99 y 183– o un ejemplar castigo de la justicia secular, como la mujer tafur, que es arrastrada por las calles (Cantiga 136, en la versión de la Cantiga 294 es, en cambio, condenada a la hoguera). En las Partidas los delitos de sacrilegio son penados con la excomunión. Las Siete Partidas del Rey Don Alfonso el Sabio cotejadas con varios códices antiguos, I, 18, 4, ed. RAH, Madrid 1972, vol. I, p. 441.

^{40.} Especialmente la Cantiga 13, donde el salteador devoto, salvado por la Virgen de la horca, ingresa en una Orden religiosa. Sobre el origen de este tema y comparación con otras colecciones de milagros marianos, véase HERNÁNDEZ VALCÁRCEL, C., «El «Ladrón ahorcado» en la literatura medieval española», en *La lengua y la literatura en tiempos de Alfonso x, Actas del Congreso Internacional. Murcia, 5-10 marzo de 1984*, Murcia 1985, pp. 295-304, y MOUNT, R. T., «The treatment of the miracle of the Devout Thief in Berceo and Alfonso el Sabio», en *Estudios alfonsinos y otros escritos en homenaje a John E. Keller y Anibal A. Biglieri*, Nueva York 1991, pp. 165-171.

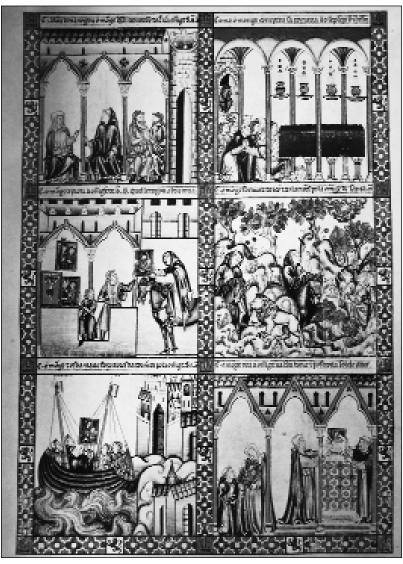


Fig. 2. Representación de una beguina (Cantiga 9).

No debemos olvidar que el monasterio ofrecía además otras atractivas ventajas para las mujeres. De un lado, era un modo de escapar a las desdichas de un matrimonio generalmente impuesto y de los peligros del parto ⁴¹. Pasaban así de deber obediencia al padre o al marido, a regirse por una autoridad femenina, aunque supervisada por el abad de la Orden masculina a la que se afiliaban. De otro, les permitía alcanzar ciertas cotas de poder y prestigio acordes a su estatus económico y social. Tal era el caso de las damas aristócratas que decidían fundar un convento para retirarse en él, una vez viudas, como abadesas, junto con sus hijas y otras mujeres de la familia ⁴². Finalmente, suponía el acceso a la educación, reservada por entonces a los clérigos en las universidades.

Pero entrar en un convento estaba al alcance de unas pocas privilegiadas, pues las novicias debían aportar una sustanciosa dote para su mantenimiento en la vida religiosa. Esto convirtió a los monasterios femeninos en comunidades cerradas y elitistas, que sólo admitían algunas muchachas de origen humilde en calidad de sirvientas o conversas. Ciertamente esta admisión en función de los bienes patrimoniales constituía pecado de simonía, pero era habitual dadas las necesidades económicas de las fundaciones femeninas ⁴³. Éstas se veían menos favorecidas por los patronos laicos que las comunidades de monjes, que podían celebrar misas en favor de sus benefactores ⁴⁴. Una brevísima alusión en la Cantiga 195 confirma que esta práctica

^{41.} Las Cantigas 105 y 135 dan muestras de la imposición paterna de matrimonios de conveniencia con hombres ricos, a muchachas que deseaban permanecer vírgenes (Cantiga 105) o casarse por amor (Cantiga 135). El caso de la Cantiga 195 reviste mayor gravedad, pues un padre, a cambio de riquezas, da la mano de su hija a un caballero lujurioso que no pensaba casarse con ella. En las Cantigas 86, 89, 118 y 184 se muestra la intercesión de la Virgen por las embarazadas y casos de partos difíciles, incluso tratándose de mujeres judías (Cantiga 89).

^{42.} Esta práctica se remonta a la época visigoda y los primeros siglos de la reconquista. ORLANDIS, J., «Los monasterios familiares en España durante la Alta Edad Media», en *Anuario de Historia del Derecho Españo*l, 26 (1956) 5-46.

^{43.} Era tan habitual que en el Canon 64 del IV Concilio de Letrán se señala: «El pecado de la simonía se ha desarrollado entre las monjas de tal manera, que bajo pretexto de pobreza no admiten sino a un número mínimo de hermanas que no posean dinero» (FOREVILLE, R., *Lateranense IV*, o.c., p. 200). El castigo a las transgresoras es el mismo que se da en las Partidas: deben ser expulsadas para que hagan penitencia a perpetuidad en otro monasterio «de más áspera vida». *Las Siete Partidas...*, I, 17, 13, o.c., vol. I, p. 434.

estaba muy extendida también en nuestro país. Un caballero lujurioso se da cuenta de que la doncella de la que se había encaprichado «religiosa era ben na mente» ⁴⁵. Manda entonces que la lleven a la Abadía de San Clemente de Tolosa, diciendo a la abadesa de «que nunca *condessa* sigo colleria que mais proveitosa lle seja, ca, mia promessa, non é revoltosa» ⁴⁶. Recordemos que la joven procedía de una familia tan pobre que su padre se la había dado a cambio de riquezas vilmente, es decir, sin que mediara una promesa de matrimonio.

IV. IMÁGENES DE LA VIDA CONVENTUAL EN EL SIGLO XIII

En las Cantigas se representa a las monjas en sus actividades diarias con su atavío característico: túnica blanca o negra, amplias capas de colores oscuros y velo negro, bajo el que se coloca la impla blanca 47. La existencia cotidiana estaba marcada por la regularidad del oficio divino. De madrugada se rezaban maitines y laudes, otras cuatro oraciones a intervalos a lo largo del día -prima, tercia, sexta y nona-, vísperas al atardecer y, finalmente, completas antes del descanso nocturno. Se perseguía así la santificación del día y la fidelidad al mandato de Cristo de orar incesantemente 48. En la iglesia del convento se celebraba también la Eucaristía dominical, oficiada por el sacerdote que hacía asimismo las veces de director espiritual y confesor⁴⁹. En las miniaturas de la Cantiga 222 se representa precisamente a las monjas del monasterio lisboeta de Achelas siguiendo la misa desde el coro. Se trata de una excelente sillería de dos pisos con altos estalos decorados con molduras y esferas torneadas, presentes en otros elementos muebles en las Cantigas 50. La división en coro

^{44.} LAWRENCE, C. H., El monacato medieval.., o.c., pp. 260-261.

^{45.} Alfonso X, *Cantigas...*, o.c., vol. I, p. 230.

^{46.} Ibid., p. 231. El subrayado es mío.

^{47.} De ahí que se las llamara también «toquinegradas». MENÉNDEZ PIDAL, G., «La España del siglo XIII leída en imágenes», en *Cuadernos de la Alhambra*, 18 (1982) 51-114, concretamente p. 90.

^{48.} Lc. 21, 36; Mc. 13, 33. MARTIMORT, A. G., La Iglesia en oración. Introducción a la liturgia, Barcelona 1987, pp. 1054-1056.

^{49.} El sacramento del orden y sus funciones estaban vedados a la mujer, como se recoge en las Partidas. *Las Siete Partidas...*, 1, 6, 26, o.c., vol. I, pp. 269-279. Incluso las monjas tenían prohibido tocar los ornamentos y vasos sagrados.

^{50.} GUERRERO LOVILLO, J., «Muebles hispanoárabes en las "Cantigas" de Alfonso el Sabio», en *Al-Andalus*, 10 (1945) 432-440. Igual inspiración presenta la

alto y bajo obedece a una jerarquización del espacio en función de los cargos de las monjas y da cuenta de la riqueza del monasterio, resaltada también por la narración⁵¹. Separadas y en un nivel inferior se representa a las mujeres piadosas que acudían a la Eucaristía, en actitud orante durante la consagración, y sentadas en aparente conversación durante la comunión del sacerdote.

Otra parte importante del día se dedicaba a la oración personal, bien en la iglesia conventual, bien en las celdas de las religiosas. La Cantiga 332 recoge la costumbre de las monjas del monasterio de Carrizo en León de orar ante la imagen de la Virgen con estadales encendidos. De noche uno de estos cirios prende la paja que habían dejado para calentar el lugar, y sólo la intervención milagrosa de Santa María evita el desastre. En la Cantiga 71 una monja penitente rezaba día y noche cerca de mil Ave Marías, entre otras oraciones. Una noche que velaba en su dormitorio se le aparece la Virgen, y le aconseja reducir sus rezos para decir en su lugar pausadamente la salutación del ángel. La finalidad de esta Cantiga es, por tanto, la crítica de los excesos de una amplia y precipitada oración vocal, que no permitía a la monja el necesario descanso nocturno 52. Pero también, mostrar el premio a la vida conventual: la seguridad de alcanzar la vida eterna para las que la Virgen llama sus amigas y compañeras 53.

sillería coral más antigua conservada en España: la del monasterio cisterciense de Gradefes en León, del siglo XIII. TEIJEIRA PABLOS, M. D., «El espacio coral. La influencia de la liturgia y los condicionantes religiosos en su configuración arquitectónica», en *Arte, función y símbolo. El coro de la catedral de León*, León 2000, pp. 11-42, en particular p. 15.

^{51.} Lo habitual era que en los monasterios y conventos más modestos el coro tuviera un solo piso, como el que aparece en la Cantiga 55. Acerca de esta y otras sillerías corales en las Cantigas, véase Guerrero Lovillo, J., *Las Cántigas de Santa María. Estudio arqueológico de sus miniaturas*, Madrid 1949, pp. 304-307, y García Cuadrado, A., *Las Cantigas: el códice de Florencia*, Murcia 1993, pp. 198-199.

^{52. «}Tod' aquesto dizia chorando e gemendo, e suspirava muito, mais rezava correndo aquestas orações». Alfonso x, *Cantigas...*, o.c., vol. I, p. 236. Creo que podemos ver en esta amonestación una velada crítica a las prácticas penitenciales y devocionales de las místicas.

^{53. «}Teu lugar tees no Çeo apartado», asegura la Virgen a la religiosa (*ibid.*, vol. I, p. 237). Efectivamente, en la última escena se representa a Santa María y dos ángeles psicopompos llevando al cielo a un recién nacido, símbolo tradicional del alma. A los pies del lecho de la difunta, la comunidad permanece en oración, con la mirada fija en el milagro.

El resto del tiempo monástico se repartía entre ciertos trabajos, como hilar o bordar las vestimentas y ornamentos sagrados, y el estudio. En el siglo XIII se detecta una cierta decadencia intelectual en los monasterios, que coincide con el apogeo de las universidades. Pese a todo, las religiosas tenían acceso en el convento a una educación que de otro modo se reservaba a los hombres. Eran instruidas en los rudimentos del latín para que pudieran leer la Biblia, los Padres de la Iglesia y ciertos libros devocionales, como el que rezaba la monja de la Cantiga 71. De hecho, en la número 285 se dice de una novicia que tenía «gran clerecía», sinónimo de persona letrada en varios saberes, para lo cual era imprescindible el conocimiento de la lengua latina ⁵⁴.

Pero este ideal de vida piadosa y ordenada se ve alterado por el excesivo contacto de las religiosas con el mundo exterior. Esto hace que en el siglo XIII encontremos la disciplina interna de los conventos en franca decadencia. Las visitas pastorales censuran las frivolidades de las monjas, que tenían animales de compañía y mostraban gran interés por la moda, la música de juglares y goliardos y las diversiones en general 55. Las religiosas salían del convento y en él recibían visitas masculinas con el consiguiente escándalo 56. Esta situación se mantuvo incluso cuando Bonifacio VIII, en la bula *Periculoso* (1293), ordenó la estricta enclaustración de las monjas. Si a esto unimos que muchas mujeres habían entrado contra su voluntad en la vida religiosa, entenderemos mejor el desarrollo que en la obra alfonsí adquiere el tema de «Sor Beatriz, la tesorera», o la monja que pretendía huir del convento con su amante 57.

^{54.} JUÁREZ BLANQUER, A., «La voz "clerecía" (y sus correspondencias) en la "Primera Partida"», en *Boletín de la Academia de Buenas Letras de Barcelona*, 43 (1991-1992) 41-49.

^{55.} Power, E., Mujeres medievales, Madrid 1979, pp. 125-127.

^{56.} Quizás el ejemplo más paradigmático sea el del Monasterio de Santa María de las Dueñas de Zamora, donde tuvieron lugar graves desórdenes por la excesiva familiaridad de las monjas con los frailes predicadores. LINEHAN, P., *Las dueñas de Zamora. Secretos, estupro y poderes en la Iglesia española del siglo XIII*, Barcelona 1997, pp. 72-75. La legislación alfonsí castiga asimismo a los galanes de monjas, de lo que se deduce que era un fenómeno extendido y no exclusivamente literario. *Las Siete Partidas...*, I, 18, 6, o.c., pp. 442-443, y VII partida, títs. 19 y 20.

^{57.} Numerosos estudiosos se han fijado en este tema, entre ellos COTARELO Y VALLEDOR, A., Una Cantiga Célebre del Rey Sabio. Fuentes y desarrollo de la leyenda de Sor Beatriz, principalmente en la literatura española, Madrid 1904, y

Con algunas variantes, podemos identificar un esquema común en estas narraciones. En primer lugar, se insiste en la juventud, hermosura, obediencia a la Orden y devoción a la Virgen de las protagonistas 58. Por estas virtudes fueron nombradas sacristanas (Cantiga 59, tal vez 55) y tesoreras (Cantiga 94), cargos de gran relevancia en el monasterio 59. Pero el demonio, enemigo de la virginidad, las induce a enamorarse de un abad o de apuestos caballeros, que les ofrecen riquezas y el matrimonio. El encuentro tiene lugar en un corral o a la puerta del convento, lo que incide en la necesidad de que las religiosas permanecieran enclaustradas. La Virgen consigue que las monjas de las Cantigas 58 y 59 recapaciten antes de abandonar la vida religiosa. A la primera le muestra una visión del infierno al que será arrojada si se aparta de su servicio. La segunda sólo renuncia a su intento de fuga cuando una imagen del Crucificado le propina una bofetada en el rostro, dejándole para siempre la señal del clavo que lo había sostenido a la cruz. En otros casos las monjas consiguen su propósito, pero la Virgen obra el milagro de que regresen al monasterio tras haber llevado una vida seglar. Descubren entonces que la misma Santa María las ha sustituido en su ausencia, por lo que nadie las ha echado en falta. Todos los milagros terminan con la confesión a la comunidad de su pecado y la alabanza a la Virgen con cantos.

SCARBOROUGH, C., «Verbalization and Visualization in MS T.I.1 of the Cantigas de Santa Maria: The Theme of the Runaway Nun», en Studies on the Cantigas de Santa Maria: Art, Music, and Poetry. Proceedings of the International Symposium on the Cantigas de Santa Maria of Alfonso x, el Sabio (1221-1284) in Commemoration of Its 700th Anniversary Year, Nueva York 1981, pp. 135-154; TRIVISON, M. L., «Monastic living and Monastic Dying in the Cantigas de Santa Maria», en Bulletin of the Cantigueiros de Santa Maria, vol. vi, Lexington 1994, pp. 1-11; presenta una aproximación más reciente, aunque con numerosos errores.

^{58.} Se trata de un tipo ideal femenino que sigue los preceptos de la retórica literaria clásica. Seijas Sarceda, M. C., «A Figura da "Donzela" nas *Cantigas de Santa Maria*», en *Actas del Iv Congreso Internacional de la AHLM*, t. IV, Lisboa 1993, pp. 41-46, véase pp. 41-42.

^{59.} Las sacristanas tenían, entre otras obligaciones, la misión de abrir las puertas de la iglesia y tañer las campanas para llamar a la comunidad a rezar las horas. Cuando la Virgen sustituye a la tesorera de la Cantiga 94 en su cargo, el miniaturista la representa asimismo tocando las campanas y leyendo la Palabra de Dios a la comunidad. Acerca de estas y otras dignidades y cargos en los conventos, véase BANGO TORVISO, I. G., «El monasterio», en *Monjes y Monasterios. El Císter en el medievo de Castilla y León*, Valladolid 1998, pp. 67-97, en especial pp. 72-76.

En la Cantiga 55 las razones del retorno son la vergüenza y el desamparo, porque el abad con quien se había fugado la abandona al quedarse embarazada. La Virgen también apela a la honra de la monja de la Cantiga 285 para que deje a su marido e hijos y vuelva a la vida conventual 60. El galán no es otro que el sobrino de la abadesa, lo que supone una clara crítica a las visitas masculinas al monasterio, aun tratándose de parientes cercanos. En el caso de la Cantiga 94 la tesorera olvida las comodidades de la vida matrimonial porque la Virgen le hace extrañar el claustro. Estamos, pues, ante un nuevo ejemplo en el que el amor divino impera sobre cualquier otro, incluso sobre el instinto maternal. Cuando la monja de la Cantiga 58 rechaza a su amante, afirma: «Mal quisiera falir en leixar Deus por ome terr?al. Mais, se Deus quiser, esto non será, nen fora daqui non me veerá ja mais null' ome; e ide-vos ja, ca non quer' os panos neno brial. Nen mentre viva nunca amador averei, nen non quer' eu otr' amor senon da Madre de Nostro Sennor, a Santa Reynna celestial» 61. Esta es la esencia de la vida conventual y la razón última que justifica el mantenimiento de esta condición social, sea elegida o impuesta 62.

Otra de las manifestaciones de la relajación en la disciplina conventual es la insubordinación a los superiores de la Orden. Conocemos casos como el de la priora de las Dueñas de Zamora, que acusó a varias monjas de componer canciones satíricas contra ella, insultarla e incluso agredirla físicamente ⁶³. Sin llegar a estos extremos, en la Cantiga 7 se describe a una comunidad enfrentada a su abadesa, porque era muy estricta. Por eso las monjas se alegran cuando descubren que está embarazada, y la acusan ante el obispo, que visita personalmente el convento para comprobar la veracidad de los he-

^{60. «}Sandia, e como começaste atan gran bavequia en leixar teu mõasterio u vivias, com' eu sei, mui ben e muit' onrradamente, e yr ta carreira e desdennares a mi e a meu Fill', o santo Rey, e non averes vergonna en ninhua maneira?». ALFONSO X, *Cantigas...*, o.c., vol. III, p. 66. El final de este milagro se acomoda perfectamente a la legislación de la época: en primer lugar, el marido tiene que concederle que vuelva a tomar los hábitos. *Las Siete Partidas...*, I, 9, 8, o.c., p. 324, y ella debe buscar otra abadía «do la guarden mejor», *ibid.*, I, 18, 6, o.c., p. 443.

^{61.} Alfonso X, Cantigas..., o.c., vol. I, p. 200.

^{62.} PÉREZ DE TUDELA Y VELASCO, M., I., «El tratamiento de la mujer...», o.c., pp. 71-72.

^{63.} LINEHAN, P., Las dueñas de Zamora..., o.c., pp. 70-72.

chos ⁶⁴. La Virgen la auxilia entonces en un parto prodigioso y deja al niño al cuidado de un eremita ⁶⁵. En la última miniatura se la representa desnuda de cintura para arriba, demostrando su inocencia ante los gestos de asombro del obispo y sus hermanas de comunidad. En este caso la Virgen actúa no sólo para auxiliar a una de sus devotas, sino para evitar el escándalo y reforzar la autoridad de la abadesa sobre las monjas intrigantes, que quedan en evidencia.

La dignidad de este cargo queda manifiesta en la Cantiga 61, donde una abadesa actúa como intermediaria de la Virgen María. Es el relato de la curación de un hombre, afectado por una parálisis facial por haber dudado de una reliquia de Nuestra Señora: un zapato venerado en el monasterio de Soissons. En la cuarta miniatura se representa a la superiora de la comunidad pasando el zapato por el rostro del escéptico, que queda curado. En señal de agradecimiento, entra al servicio del monasterio, lo que reafirma de nuevo la autoridad de la abadesa. El resto de alusiones en las Cantigas hacia miembros de la jerarquía son positivas 66, a excepción de la Cantiga 195. En ella se describe a una abadesa como «mui briosa» y «mui despeitosa abadessa de talante brava e sannosa» 67. Cuando se niega a enterrar en sagrado a un caballero a petición de una monja, la Virgen le dice: «torn'a à orgullosa abadessa atrevuda e mui desdeñosa, E dá-lle synaes de pecados taes que fez mui mortaes, per que yr devia aa espantosa perdiçon, porque fez maes como vil lixosa» 68. La Cantiga tiene

^{64.} En esta ocasión su amante no es un galán de monjas, sino un servidor del monasterio: «emprennar s' ouve dun de Bolonna, ome que de recadar avia e de guardar seu feit' e sa besonna», ALFONSO X, *Cantigas...*, o.c., vol. I, p. 76. Esto parece disculpar en cierta medida a la abadesa, ya que la administración del convento exigía el contacto con las personas que las servían en sus necesidades y trabajaban en sus haciendas.

^{65.} La Virgen también se había hecho cargo del hijo de la monja de la Cantiga 55. Sin embargo, en ese caso su madre lo reconocerá años después en el mozo que entona el «Salve Regina» durante el rezo de vísperas.

^{66.} En la Cantiga 94 una monja comenta: «Abadess' avemos tal e priol' e tesoureira, cada hua delas val muito, e de ben, sen mal, nos fazen de gran maneira», *ibid.*, vol. I, p. 290. En la 332 sólo se dice lacónicamente de la abadesa que «era bõa moller», *ibid.*, vol. II, p. 179.

^{67.} Ibid., vol. п, pp. 232 y 234.

^{68.} *Ibid.*, vol. II, p. 233. Estas acusaciones recuerdan a algunas Cantigas de escarnio, como la que Afonso Eanes do Coton dirige a una abadesa, pidiendo que sea su maestra en las artes amatorias, dada su experiencia. RODRIGUES LAPA, M., *Cantigas*



Fig. 3. La Reina Beatriz ofrece a su hija, la infanta Berenguela, al Monasterio de Santa María la Real de Las Huelgas de Burgos (Cantiga 122).

un final feliz con el entierro del caballero y la conversión de la abadesa, que no volvió a maltratar a la moza.

V. RELACIONES ENTRE LA REALEZA Y LOS MONASTERIOS FEMENINOS

A través de las Cantigas podemos apreciar también las fluidas relaciones que mantuvieron algunas fundaciones monásticas con destacados miembros de la familia real. En la Cantiga 295 un rey pide a un grupo de monjas que rueguen por él ante la imagen de Santa María que había mandado hacer por la fiesta de Pascua. Ellas tienen una visión en la que contemplan cómo la Virgen pide al Rey que le deje besar sus manos en pago a los servicios que hace por ella, y le pro-

mete la entrada en el Paraíso. Podemos deducir que se trata del mismo Alfonso, porque se define al Monarca no sólo como patrocinador de ricas esculturas, sino también porque «demais trovaba per ela [...] Des i aqueles cantares eran dos miragres seus muitos e maravillosos» ⁶⁹. La presencia de las religiosas en un milagro que tiene por fin glorificar la realeza, confirma el alto prestigio que tenían ante la sociedad ⁷⁰.

Sin lugar a dudas, si había un monasterio que mantenía una estrecha relación con la monarquía, ese era el de Santa María la Real de Las Huelgas de Burgos. Perteneciente a la Orden del Císter, fue fundado por Alfonso VIII –como su bisnieto se encarga de recordarnos en la Cantiga 361– y su esposa, la Reina Leonor Plantagenet ⁷¹. Desde la carta de otorgamiento de 1199 queda clara la intención de los reyes de albergar en el monasterio el panteón regio y su aprecio por la Orden cisterciense ⁷². En él se armarían caballeros Fernando III, Alfonso XI,

d'escarnho e de mal dizer dos cancioneiros medievais galego-portugueses, Coimbra 1970, n. 37, pp. 69-70. En otra, Fernand' Esquio regala a una abadesa amiga suya ciertos juguetes sexuales de origen francés, *ibid.*, n. 148, p. 236. Sin embargo, las Cantigas que relatan deslices sexuales de las monjas no tienen carácter satírico, sino más bien de *exemplum* moralizador. Rubio Arquez, M., «La Sátira Contra las Monjas en la Edad Media Castellana», en *Actas del Iv Congreso Internacional de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval*, t. III, Lisboa 1993, pp. 343-346.

^{69.} Alfonso X, Cantigas..., o.c., vol. III, pp. 85-86.

^{70.} No era infrecuente que los monarcas medievales trataran de legitimar su mandato y justificar sus decisiones haciéndolas proceder directamente de la Virgen (MELERO-MONEO, M., «La Virgen y el Rey», en *Maravillas de la España medieval. Tesoro Sagrado y monarquía*, I. G. Bango (coord.), León 2001, vol. I, pp. 419-431. En este caso y de forma indirecta, tal vez se pretendiera fomentar la devoción hacia una nueva imagen de Nuestra Señora con este milagro.

^{71.} En la Primera Crónica General se da una descripción muy interesante de la construcción del monasterio que revela la riqueza de la dotación real y la existencia de sirvientes que garantizaban que las monjas no tuvieran otro cuidado que alabar a Dios y rogar por el Monarca. *Primera Crónica General de España...*, o.c., vol. II, cap. 1006, pp. 684-685.

^{72.} Al tiempo que dotan el monasterio con sus propios bienes y lo ponen en manos del abad del Císter D. Guido, añaden: «Otrosí, prometemos en manos de dicho Abad, que nos, nuestros hijos y descendientes, que quisieren en esta parte obedecer nuestro consejo y mandato, nos enterraremos en el dicho Monasterio de Santa María la Real; y si aconteciere que en nuestra vida quisiéremos tomar estado de Religión, prometemos recibir el Hábito de la Orden Cisterciense, y no de otra». HERRERO, C., «El Panteón Real. Telas medievales del Monasterio de Las Huelgas de Burgos», en *Reales Sitios*, 92 (1987) 21-28, concretamente p. 21.

Enrique II o Juan I, supuestamente por medio de la famosa estatua articulada de madera del Apóstol Santiago. Pero sobre todo, en Las Huelgas profesaron algunas infantas, fruto de la alta estima que Alfonso VIII y sus sucesores en el trono tuvieron hacia el convento. Nace así la figura de la «Señora de Las Huelgas», que de ningún modo podemos identificar con la de la abadesa, excepto casos excepcionales y ya en los siglos XVI y XVII. Ella, en nombre de la comunidad, protegía los derechos y haciendas del monasterio, y por su especial vinculación con la realeza fue cauce de nuevos beneficios y privilegios ⁷³. En tiempos del Rey Sabio este título lo ostentaba su hermana, la infanta Dña. Berenguela, y bajo su iniciativa se llevaron a cabo importantes acuerdos que consolidaron el patrimonio de Las Huelgas ⁷⁴.

La Cantiga 122 muestra al detalle cómo su padre, el Rey San Fernando, había hecho promesa ante la Virgen de ofrecer a la infanta Berenguela a la Orden cisterciense. Antes de que la llevaran al monasterio burgalés la niña murió, pero Santa María la resucitó en la capilla del alcázar de Toledo a petición de su madre, Beatriz de Suabia. Al final de la narración, ésta lleva a la infanta Berenguela a Las Huelgas, que describe como «logar de bon prez, malgrad' end' aja o demo malvaz»⁷⁵. En la última miniatura se representa a la Reina elevando a su hija ante la imagen de Nuestra Señora, en presencia de las monjas y un pequeño grupo de cortesanos. No deja de ser curioso que el miniaturista haya representado a la infanta niña con el hábito y toca propios de la Orden cisterciense, teniendo en cuenta que desde luego no alcanzaba la edad legal para entrar en religión ⁷⁶. Pero lo

^{73.} BALBÁS, P., «Un caso excepcional en la Historia Monástica. Las Infantas "Señoras de Las Huelgas"», en *Reales Sitios*, 92 (1987) 65-69.

^{74.} Esto le granjeó el afecto de la comunidad, como se desprende del acuerdo del 17 de diciembre de 1263, referido a los gastos del culto, vestuario y necesidades de la enfermería: «Et somos tenudas nos et todas las que son por venir de pedir merced, a Dios siempre por su uida et por su ssalut, et quel de Dios parayso al alma por este tamaño bien et por otros muchos que nos ella ffizo et ffara siempre». RODRÍGUEZ LÓPEZ, A., El Real Monasterio de Las Huelgas de Burgos y El Hospital del Rey (apuntes para su historia y colección diplomática con ellos relacionada), t. I, Burgos 1907, pp. 148-150.

^{75.} ALFONSO X, *Cantigas...*, o.c., vol. II, p. 69. El aprecio real se hace extensivo a la Orden del Císter, que recibe los calificativos de «santa e de paz», *ibid.*, vol. II, p. 68.

^{76.} Según la legislación alfonsí, una mujer debía tener doce años para profesar. Si sus padres la metían en Orden antes de esa edad, a los quince años podría elegir entre quedarse o abandonar el convento. *Las Siete Partidas...*, o.c., 1, 7, 4, o.c., pp. 298-299.

que se representa aquí no es una *velatio*, sino una ceremonia simbólica que expresa la voluntad de los reyes de que su hija llegara un día a tomar hábitos en Las Huelgas, donde sería educada hasta entonces (fig. 3).

La Cantiga 303 nos proporciona más detalles para conocer precisamente cómo era la educación que las niñas de alto linaje recibían en el monasterio. Estaban al cargo de freiras que no dudaban en castigarlas severamente cuando hacían travesuras, aunque por su bien. En el relato una moza que tenía miedo de su tía -como la llama familiarmente en el texto-, ruega ante la imagen de la Virgen que se olvide de su falta. Ella se lo concede bajo la promesa de que se enmendará de su mal comportamiento 77. Esa imagen sería seguramente la misma que el Rey Sabio había regalado al monasterio según la Cantiga 361, y a la que las monjas tenían gran devoción. La noche de Navidad, a modo de piadoso entretenimiento, la colocaron sobre un rico lecho «e fezerő-na jazer como moller que parira» 78. Entonces contemplaron cómo la imagen mudó el color del rostro y se revolvió en el lecho, en una nueva demostración de la maternidad real de María. Esto recuerda a la descripción de la imagen de la Virgen ante la que resucita la infanta Berenguela en la Cantiga 122: «ssa figura sé feita como quando pariu e jaz» 79. La narración remonta su origen al siglo XII, pues se afirma que la había mandado hacer el Emperador -Alfonso VII-, y volver a pintar Fernando III. De creer en el relato alfonsí cabe pensar que estaríamos ante una iconografía similar a la de las Cantigas 1, 80 y 210, que representan la escena del Nacimiento en la gruta de Belén, o la número 160, donde la Virgen aparece sentada en un lecho amamantando a su Hijo 80.

^{77.} Será precisamente la infanta Berenguela la que regule el número y condición de las niñas que serían educadas en el monasterio: «Otrossi establecemos que aya hy Quarenta ninnas fiias dalgo, et si finaren algunas destas Ciento dueñas que auemos dicho que tomen de las Quarenta ninnas sobredichas et metan en so logar daquellas que finaren. Et quantas tomaren de las Ninnas para ffazer monias, que metan otras tantas en so logar». Rodríguez López, A., El Real Monasterio de Las Huelgas..., o.c., doc. n. 83, pp. 457-458.

^{78.} Alfonso X, Cantigas..., o.c., vol. III, p. 233.

^{79.} *Ibid.*, vol. II, p. 67.

^{80.} Acerca de estas imágenes de la Natividad y la presencia en la última del Rey mostrando el misterio a sus cortesanos como si de una representación teatral se tratase, véase Domínguez Rodríguez, A., «Iconografía evangélica en las *Cantigas de Santa*

En resumidas cuentas, las Cantigas de Santa María muestran cómo la mujer podía elevarse por encima de su condición de pecadora a través de la castidad, ya viviera en el mundo o profesara en una Orden religiosa. En el último caso, el convento se revela como un espacio contradictorio. Para algunas religiosas fue un lugar de represión, y anhelaban el matrimonio y los hijos que les habían sido negados por decisión paterna. Para otras fue un reducto de libertad, donde poder cultivar espíritu y mente lejos de un mundo hostil al género femenino. Paradójicamente, será dentro de los muros del claustro donde la mujer alcance el poder y prestigio social que le eran negados en la sociedad secular.

María», en Studies on the Cantigas de Santa Maria: Art, Music, and Poetry. Proceedings of the International Symposium on the Cantigas de Santa Maria of Alfonso x, el Sabio (1221-1284) in Commemoration of Its 700th Anniversary Year, Nueva York 1981, pp. 53-80.